



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA NRO. 05-GPI-2015

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA LUNES TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE:

.....

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy día lunes 30 de marzo de 2015, a las 9h00, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, presidida por el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria y asistencia de los siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: Msc. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante, Byron Armas, delegado del señor Alcalde de Urcuquí; Jenny Rivera Fernández, Presidente del GAD Parroquial de Tumbabiro; Estela Aguilar, Presidenta del GAD Parroquial de San Rafael; Adán Ruiz, Presidente del GAD Parroquial de Quichinche; Asencio Farinango, Presidente del GAD Parroquial de Mariano Acosta; Adrián Cárdenas, Presidente del GAD Parroquial de Ambuquí; y, Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica:

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura;

Bienvenidos compañeros Consejeros, iniciamos esta sesión, señor Secretario por favor de lectura al Orden del Día

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Gracias señor Prefecto, buenos días señoras Consejeras, señores Consejeros; “De conformidad con el art. 318.....”

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum
2. Recibir en Comisión General al señor Eugenio Naranjo Paz y Miño, Coordinador Zonal 1 del Ministerio de Turismo, para la presentación del proyecto GEOPARQUES
3. Aprobación del Acta Nro. 03, correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día viernes 27 de febrero de 2015
4. Aprobación del Acta Nro. 04 correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el día lunes 9 de marzo de 2015
5. Conocimiento del Proyecto de los Reglamentos para el funcionamiento del Comité de Gestión del Parlamento de Imbabura y los Foros Permanentes de Productividad, Recursos Hídricos, Ambiente y Vialidad
6. Conocimiento y autorización al GAD Municipal de San Pedro de Pimampiro, la delegación del ejercicio concurrente de la gestión en la Prestación de Servicios Públicos en las siguientes obras: Ampliación y Adoquinamiento de vía en la



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Comunidad de Puetaquí; adoquinamiento en San Francisco de Sigsipamba y adoquinados en San Miguel de Sigsipamba, obras que se realizarán en coordinación con los GADs Parroquiales.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

En consideración señoras Consejeras y señores Consejeros

No hay objeción en contra y se aprueba por unanimidad el Orden del Día

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum: Secretaría verifica la presencia de autoridades:

Sr. Prefecto de Imbabura,presente
Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta
Ing. Alvaro Castillo, Alcalde de Ibarra
Msc. Fabián Posso, Alcalde de Antonio Antepresente
Ab. Gustavo Pareja, Alcalde de Otavalo
Msc. Jomar Cevallos, Alcalde de Cotacachi
Econ. Oscar Narváez, Alcalde de Pimampiro.....Presente
Sr. Byron Armas, Delegado del Alcalde de Urcuquípresente
Sra. Jenny Rivera, Presidenta GAD Tumbabiro presente
Sra. Estela Aguilar, Presidenta GAD San Rafaelpresente
Sr. Jorge Siza, Presidente GAD Natabuela
Sr. Adán Ruiz, Presidente GAD Quichinchepresente
Sr. Asencio Farinango, Presidente GAD Mariano Acostapresente
Sr. José Garzón, Presidente GAD Cuellaje
Sr. Adriano Cárdenas, Presidente GAD Ambuquípresente

Existe el quórum reglamentario señor Prefecto

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Gracias señor Secretario, continúe

SEGUNDO PUNTO: Recibir en Comisión General al señor Eugenio Naranjo Paz y Miño, Coordinador Zonal 1 del Ministerio de Turismo, para la presentación del proyecto GEOPARQUES

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno muchas gracias su presencia, en representación de Eugenio, esta José Naranjo.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Msc., José Naranjo, Representante Zonal Ministerio de Turismo:

Buenos días, señor Prefecto, buenos días señoras y señores Consejeros, quiero agradecerles a ustedes por habernos recibido y luego para pedirles un poco de su tiempo y su atención frente a una propuesta que se está trabajando ya desde el Ministerio de Turismo en forma conjunta con el Gobierno Provincial de Imbabura. En meses anteriores hemos tenido la participación de la Dra. Margareth Hard, profesional escocesa con residencia en las Islas Canarias – España, quien ha venido participando con la provincia de Imbabura en calidad de uno de los PROMETEOS, es decir una personas que ha venido como técnico, conocedora de una serie de elementos relacionados inclusive también con el tema de turismo y hemos planteado una propuesta que se denomina como el GEOPARQUE IMBABURA.

Si es importante que ustedes conozcan que –me va a permitir señor Prefecto y señores miembros del Consejo- hacer una pequeña introducción al tema. La provincia de Imbabura como es conocida por ustedes, es una provincia que tiene una enorme cantidad de atractivos turísticos, de recursos naturales, culturales que le hacen una provincia realmente única y que ha sido considerada en forma permanente –desde mucho tiempo atrás- como la provincia pionera de la actividad turística en el Ecuador, sin embargo esta provincia de Imbabura a pesar de tener todas las bellezas naturales, los elementos de tipo cultural que nos hacen única, ha venido perdiendo competitividad frente a los nuevos polos de desarrollo turístico del Ecuador porque han aparecido y han sido trabajados de manera conjunta con todos sus actores y esa es una de las problemáticas más fuertes que tiene la provincia de Imbabura, hemos dejado de ser sin lugar a dudas a pesar de seguir recibiendo la gran cantidad de visitas de turistas de todo el mundo, no somos la provincia que fue hace mucho tiempo como la actora principal de la actividad turística en el Ecuador, y hemos visto el Aparecimiento de atractivos o destinos turísticos en el Ecuador, como es el caso del Azuay, la misma Guayaquil, las provincias de Tungurahua, Pichincha que ha trabajado a partir de Quito y los otros cantones como unos sitios nuevos de desarrollo turístico, en los que nos hemos visto de alguna manera minimizados en cuanto a competitividad en el Ecuador. Esto es un elemento que nos permite a nosotros hacer planteamientos nuevos, con la finalidad de recuperar esta posición que siempre ha tenido la provincia de Imbabura, en el tema de turismo.

Es importante así mismo reconocer que la provincia de Imbabura tiene definitivamente una identidad que nos hace muy diferentes a todos, somos 6 cantones en la provincia y somos cantones sin lugar a dudas complementarios, cada uno tiene y no podemos dejar de desconocer, cada uno de los cantones de la provincia de Imbabura tiene lo que creemos, eso nos serviría para hacer de cada uno de ellos, destinos preferentes desde la actividad turística, sin embargo yo creo que la mayor potencialidad que tiene la provincia de Imbabura, es la complementariedad que existen entre los cantones, es decir que no podemos manifestar que solamente Otavalo es el atractivo principal por el que vienen los turistas hacia la provincia de Imbabura, lo mismo podemos decir de Cotacachi, de Antonio Ante, de Ibarra, de Pimampiro y de Urcuquí.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Cada una de ellos con su capacidad, con sus acciones, con las potencialidades que tiene, hacen de la provincia de Imbabura, una actividad o un espacio de destino turístico, donde las actividades se han venido desarrollando de manera permanente en esta forma de complementariedad.

La Provincia de Imbabura tiene y es muy conocido por ustedes una identidad propia, que en la que de acuerdo a las condiciones que nosotros hemos planteado en este proyecto, uno de los elementos de mayor importancia es el tema de la seguridad, la seguridad es uno de los elementos que en la provincia de Imbabura se hace más perceptible y esa situación definitivamente nos hace ver que es uno de los elementos más importantes para poder hacer el planteamiento del proyecto que estamos haciendo. Con toda seguridad el elemento cultural, la cultura viva, la lengua quichua, las tradiciones, las fiestas y la gastronomía, son elementos que nos dan una potencialidad extraordinaria a la hora de poder hablar de una actividad turística.

El tema de la naturaleza, es otro de los elementos que hacen de la provincia de Imbabura, le dan a la provincia de Imbabura la capacidad de cómo poder haber presentado este proyecto. ¿Cuál es el concepto de un geoparque para la UNESCO? Un entorno especial geológico con unos ecosistemas únicos que merecen.....; ¿Qué tenemos que hacer? ¿Qué ganamos? Cada cantón tiene que dedicarse complementariamente a lo que se sabe hacer.....; el geoturismo es una nueva forma de hacer turismo, se basa en la ventaja competitiva turística que es la que nosotros tenemos, presentada por una identidad diferenciada, esto es importantísimo que lo digamos exactamente como esté escrito... "Se basa en la ventaja competitiva turística presentada por una identidad diferenciada, lo geológico, lo biosocio-cultural y el turismo responsable", es decir hacer que la renta de la actividad turística quede en el lugar donde se genera, mejorando así la calidad de vida y las perspectivas de vida y desarrollo para los jóvenes, el geoparque precisamente conversa los recursos humanos, los tangibles, los intangibles para crear paisajes productivos de calidad.

Muchas ocasiones hablamos de una generación o de una actividad de turismo responsable, pero estamos pensando solamente en la parte de la actividad turística, cuando hacemos una actividad turística, lo que tenemos es que ser responsables también del entorno en donde desarrollamos esa actividad turística, no es posible que lamentablemente la actividad turística sea vista como un negocio exclusivamente de unos pocos actores de la actividad turística, sino también por parte de quienes

Hacen la vida dentro de este espacio, dentro de este destino turístico.

Para el señor Prefecto, es muy conocido el término, algo que decíamos de manera muy formal, no hay turismo bueno, sino es bueno para la comunidad, es decir, la actividad turística tiene que tener esas características para poder decir que es una actividad que favorece al desarrollo social y económico de ese destino en el que nosotros nos estamos moviendo.

¿Qué tenemos que hacer? ¿Qué ganamos? La actividad turística en la provincia de Imbabura se da por la complementariedad que tenemos en cada uno de los cantones, es necesario para trabajar de manera planificada, diseñando acciones de manera conjunta olvidarnos de alguna manera el trabajar de manera individual-solamente para lo que me



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

corresponde- ese es uno de los elementos.....¿Qué podemos ganar? Podemos ganar muchísimo, ser un destino diferenciador, diferenciado, ser un destino que tenga la capacidad de competir con el resto del país y acordémonos que en la actividad turística no competimos con nuestros vecinos más cercanos, competimos con destinos que están mucho más lejanos y que ni siquiera los conocemos, la actividad del turismo en el mundo entero se basa en una actividad que tiene muchísimo pata venderse, para comercializarse en el mundo y nosotros estamos compitiendo con esos otros actores y con esos otros destinos.

La invitación que se ha hecho por parte de la UNESCO, es para ser miembros de la Red de Geoparques en el Mundo, esto es super importante que ustedes lo conozcan; ganamos nuevas formas de lidiar con viejos problemas como los que hemos planteado, temas de capacitación, el tratamiento de desechos, las energías alternativas, las aplicaciones de idiomas que reducen el stress y facilitan los negocios, nuevos clientes que permitirían que nuestra actividad turística realmente se desarrolle en condiciones muchísimo más favorables.

¿Qué tenemos que perder? Absolutamente nada, solamente es un trabajo de conjunto para ganar-ganar, la geoeducación y la geoconservación, una de las cosas más importantes es entenderlo lo que nosotros tenemos y estar preparados para poder trabajar en función de lo que nosotros tenemos, muchas de las ocasiones, lo que no conocemos, no lo valoramos, no lo cuidamos y lo que hemos hecho definitivamente es acostumbrarnos en el tema del turismo, a que las personas vengan a nuestra provincia porque ha sido el permanente destino y el mejor destino que ha tenido el Ecuador desde los puntos de entrada como son Quito y la frontera que tenemos con Colombia, nos hemos acostumbrado a simplemente trabajar sin mucho compromiso y lo que hemos hecho es empezar a recibir a las personas ya de manera –yo diría- como que de costumbre, lo que tenemos que hacer es empezar a trabajar de otra forma a partir de este tema.

Que es lo importante que habíamos hablado en el momento de de hablar del GEOPARQUE, habíamos hablado que cierto es importante el tema de la naturaleza, el tema de la parte física de donde nosotros estamos ubicados, pero una de las cosas más importantes y de los beneficios que se pueden generar a partir de esta actividad del geoparque, es la participación comunitaria, debemos dejar de pensar que solamente la actividad turística, esta en las actividades tradicionales, sino también que las actividades que se desarrollan en las comunidades del entorno de nuestra provincia, son las que complementar favorablemente para que el destino Imbabura tenga las condiciones que nosotros ya las conocemos, hay que valorar la identidad –no cierto- para proyectarla al mundo entero a través de una actividad de turismo responsable y consciente.

Siendo las 9h10, se integra a la sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, el señor José Garzón Játiva, Presidente del GAD Parroquial de Cuellaje.

No sé si ustedes conocen de alguna manera que es el turismo consciente, nosotros hemos estado planteando desde hace algunos años, aproximadamente 3 años y más, una



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

actividad de turismo consciente, una diferencia impresionante de lo que es la actividad del turismo tradicional está en el que quienes hacen la actividad turística, puedan llegar a ser mejores personas a través de las actividades que van desarrollando en esos destinos turísticos que son favorables para ese tipo de acciones, es decir, mejoramiento de la condición humana a partir de haber hecho una actividad de turismo en un entorno que le permita ese crecimiento, el conocimiento y eso es lo que tenemos en el Ecuador y es lo que tenemos en la provincia de Imbabura.

La unidad en la diversidad, ésta es la característica fundamental que tiene la provincia de Imbabura y lo que ha sido decisión de la UNESCO al recibir este proyecto, ya está con el primer informe favorable, es que somos 6 cantones que tenemos ofertas complementarias turísticamente y somos definitivamente complementarios en muchos otros aspectos. Las acciones que se tienen en Cotacachi a partir de los procesos estos de la manufactura en cuero, más los otros elementos de su cultura unidos a la belleza natural, hacen de la provincia de Imbabura un destino favorable para el turismo. Debemos incluir absolutamente a todos los cantones de la provincia para hacer de Imbabura una oferta que tenga complementariedad, Cotacachi –no es solamente Cotacachi en Imbabura, al igual que Otavalo, no es solamente lo que tenemos en Imbabura, o las actividades que se desarrollan en Antonio Ante, no son lo único que tenemos en la provincia de Imbabura, cada cantón con sus maravillas, con sus bellezas son absolutamente complementarias.

La Geoconservación a partir de la figura del geoparque, se reúnen absolutamente todas las acciones de desarrollo que permitirán tener una mejor conservación del paisaje natural y cultural. Las estructuras de gestión, este es uno de los principales elementos por los que nosotros venimos a hacerles esta presentación señor Prefecto y señores miembros del Consejo, es necesario trabajar en una acción conjunta a partir de un proceso de gobernanza que se conoce, que es la gobernanza, se trata de actuar de manera conjunta cada uno con sus individualidades, es decir, tener objetivos comunes y trabajar de manera que se cumplan esos objetivos a partir de las acciones individualizadas de cada uno de los miembros. Las 6 administraciones cantonales, las administraciones parroquiales y la administración provincial en forma conjunta con el resto de autoridades, el sector privado, el sector comunitario, el sector académico, trabajando de manera conjunta para poder estructurar un concepto de gestión de lo que será el Geoparque en la provincia de Imbabura, que sea ya formalmente aplicado a partir de las condiciones que da la UNESCO.

Hay que trabajar en interpretación y educación medioambiental, es necesario trabajar en identidad, es necesario trabajar en un desarrollo económico-sostenible de forma regional, ya no de manera individualizada.

Siendo las 9h13, se integra a la sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, la señora Ing. Hilda Herrera, Delegada del señor Alcalde del cantón Ibarra.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Voy a permitirme señor Prefecto, hacer unas recomendaciones adicionales que se nos ha enviado por parte de la señora Dra. Margareth Hard, con la finalidad de poder hacer esta gestión de socialización de este proyecto del Geoparque de la provincia de Imbabura.

Los GADs y la Gobernanza; todos los GADS debemos pasar a partir de este trabajo, a partir de la decisión de ustedes a ser autoevaluados a nivel de Consejo, de los GADs parroquiales y poner en común los resultados y junto a los técnicos decidir definitivamente cuál va a ser el plan de acción para el que podamos seguir en adelante, se debe establecer una asociación de amigos del proyecto del geoparque que lo venimos trabajando ya con los técnicos de esta institución y creemos que hay que trabajar hacia las actividades de socialización, de sensibilización, de educación, es decir un trabajo de participación conjunta.

Las Universidades sin lugar a dudas son un factor básico en el proyecto éste de socialización, proyectos de reciclaje, la sensibilización en todos los niveles a partir de los niños, de los mayores, de la implicación de la mujer como uno de los elementos más importante dentro de esta propuesta como un proyecto de geoparque, acciones de proyectos interdisciplinarios relacionado con el proyecto del geoparque, promover el Master Doctorado interuniversitario podría ser una cosa muy interesante, nos hemos reunido ya con varias universidades que están trabajando en la provincia de Imbabura y en términos de turismo hemos planteado hacer un master interuniversitario con la finalidad de profesionalizar la actividad turística de manera mucho más fuerte.

Siendo las 9h14, se integran a la sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, los señores Ab. Gustavo Pareja Cisneros y Msc. Jomar Cevallos Moreno, Alcaldes de los cantones Otavalo y Cotacachi, respectivamente.

Que es la Prefectura frente a este proyecto del geoparque, consideramos que siendo la prefectura el espacio en donde podemos compartir absolutamente todos los actores de la administración territorial, consideramos que la Prefectura podría ser el coordinador de todas esas reuniones interdisciplinarias, también de agricultura, energías, educación, cultura, los saberes ancestrales, la actividad turística y los otros actores y especialmente un llamado muy especial para que uno de los principales actores sean también las actividades del turismo comunitario.

Lamentablemente la actividad del turismo comunitario en la provincia de Imbabura y posiblemente en el país en general, se está desarrollando de una manera irregular, esta actividad de turismo comunitario la estamos empezando a trabajar también desde el Ministerio de Turismo y a partir del próximo mes de mayo en un encuentro, en un taller que se va a desarrollar organizado por nosotros y la Prefectura de Imbabura, tendremos la oportunidad de generar cuales van a ser las políticas en las que vamos a desarrollar la actividad turística en la provincia de Imbabura, que tenga sobretodo calidad, porque lo que no tenemos es eso justamente y son acciones de turismo más que comunitarias con alguna excepción, lo que hay son actividades de turismo en la comunidad y eso hay que saber diferenciar y claramente si el turismo en la comunidad o la comunidad para el turismo que es como se están desarrollando las actividades en la provincia de Imbabura.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Siendo las 9h15, se integra a la sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, la señora Ing. Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta de Imbabura.

Los presupuestos, en el inicio no necesitamos presupuestos, lo que tenemos es que empezar a trabajar desde nuestras propias competencias, sin necesidad de simplemente generar recursos a menos que sean algunos elementos que se pueden ir generando desde cada una de las instancias para ir cumpliendo con uno de los objetivos que están dentro de este trabajo de presupuesto. Cada una de las instituciones tiene la posibilidad de generar sus propias iniciativas para favorecer este proyecto y lo que consideramos es más que hay que juntar acciones y decisiones para poderle presentar.

Se debe realizar un cronograma a partir de un marco lógico para que sepamos cuales van a ser las actividades que de aquí en adelante desarrollemos entre todas las instituciones, esta es una invitación para que empecemos a trabajar sobre todo en una propuesta que es muy clara, en este cronograma debemos incluir las reuniones que tenemos que hacer inclusive con la visita de la UNESCO en el mes de mayo o junio, tendremos una visita para comprobar en sitio, tenemos dos meses para esperar esta visita.

Hemos tenido ya dos reuniones con técnicos del Gobierno Provincial más los que estamos aquí como es el Arq. Felipe Orquera, Ligia Quinche y yo en la comisión. Primero estamos creando el equipo técnico principal, del Gobierno Provincial está Carlos Merizalde y requerimos unos dos técnicos más o mínimo uno más que estaría planteándose al Subdirector de Turismo del Gobierno Provincial (Fausto Giraldo), ya que va a ser la entidad técnica que empiece a generar todo este cronograma de acciones; una vez que tengamos generado este cronograma vamos a poder lógicamente que contar con los técnicos de los Municipios que se unan a la propuesta.

En cuanto a las juntas parroquiales son los actores más cercanos al territorio, esa cercanía al territorio sobre todo nos va a permitir contar con el recurso humano al que estamos trabajando, recordemos señor Prefecto que habíamos planteado en el inicio uno de los elementos más importantes es el tema geológico, es decir la parte de la naturaleza en si como las montañas, los volcanes, los lagos, los valles, todo lo que existe de manera física, pero lo más importante de todo este proyecto es el entorno humano que vive, que cuida, que es capaz de velar por su tierra, las condiciones de naturaleza de Imbabura no serían las que tenemos actualmente, solamente como tales en la parte física, sino hubieran los grupos humanos que están ubicados en la provincia, acordémonos que somos unas de las pocas provincias en las que mestizos, negros, indios, estamos unidos en un solo entorno y lo que tenemos que hacer es empezar a defender, a vivir en convivencia armónica no solo entre nosotros, sino también en el tema de la preservación de la propia naturaleza que es donde nosotros vivimos.

Como les decía señores miembros del Consejo, el GEOPARQUE es una propuesta –o un paraguas si ustedes quieren verle- en donde podríamos encontrar una serie de posibilidades para el desarrollo social y económico que tanto hemos buscado en la provincia de Imbabura, nos dejaríamos de una vez por todas de estas individualidades que en algún momento nos han hecho tanto daño y lo que podríamos es empezar a



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

trabajar en una propuesta que nos una, que nos permita desarrollar adecuadamente lo que nosotros creemos. Somos una provincia que tiene las condiciones más favorables para poder hacer una actividad turística diferenciadora, competitiva no solo a nivel nacional, sino internacional, lo único que nos falta es tomar la decisión y para eso hemos venido, después de haber hecho este trabajo con nuestra Prometeo en el Ministerio de Turismo, es venir a compartirle con el Gobierno Provincial esta responsabilidad en la implementación de aquí en adelante, es un proyecto que tiene para largo, no solamente una planificación para el tiempo en que nosotros nos encontremos en las instituciones, sino más bien pensando en muchos más años de trabajo, es necesaria la decisión de parte de ustedes, es necesaria la decisión de parte de cada uno de los actores a los que vamos a tener que invitar, se va a trabajar en socializaciones mucho más amplias, habrá que hacer acciones pensando en proyectos que realmente permitan hacer que este geoparque empiece a ser muchísimo mejor las acciones de manejo de desechos, los temas de energía, los temas de desarrollo urbano, el señor Prefecto y los señores Alcaldes son parte de estas acciones de un geoparque.

Por fin creemos que hemos encontrado el paraguas necesario para que Imbabura se deje de las individualidades y más bien pensemos en un entorno que nos permitiría llegar a ser un destino realmente extraordinario.

Solamente para hacerles conocer alguna idea de lo que estamos haciendo, en América Latina hay un solo parque y se encuentra ubicado en el Brasil, ese geoparque está siendo evaluado para ver si continúa o no, no ha tenido las condiciones de apoyo por parte de sus actores.....

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Porque eso es importante también de acuerdo a lo que exponía, si asumimos esta situación y hay que ser muy responsables, porque cada 4 años vienen, evalúan y si no se les ha cumplido, deja de ser obviamente importante para nosotros; si es importante también que los compañeros Consejeros y Consejeras, de la información que nos ha dado el Ministerio, el proyecto prácticamente fue aceptado a trámite, no es que recién vamos a presentar, la UNESCO a través de su instancia respectiva ya aceptó a trámite, es decir, este rato ya nos corresponde a nosotros y por eso es que ellos vendrán en el mes de junio a ver si es cierto lo que en las letras se les está diciendo a través de esta chica Prometeo-Española, entiendo que 10 Consejeros viajan en 3 meses a las Islas Canarias –ustedes sabrán quienes se van-, entonces si es importante este enlace obviamente.

Msc., José Naranjo, Representante Zonal Ministerio de Turismo:

Hay que hacer énfasis señor Prefecto y señores miembros del Consejo, en algunos aspectos, les decía que existe en Latinoamérica un solo parque que es el de Brasil y que está en evaluación, se encuentra en un proceso de franco deterioro prácticamente y aparentemente no va a ser renovado este concepto de geoparque en el Brasil; hay un geoparque que se está trabajando en los Estados Unidos, la responsabilidad es muy



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

grande, este sería el único geoparque en la zona andina, tiene unas características realmente muy especiales, la invitación es a tomar un reto con mucha responsabilidad, si tomamos la decisión, no es una situación en la que podemos decir simplemente vamos a hacer algunas acciones para que esto no se mantenga o para que utilicemos la marca, sino que definitivamente la UNESCO –vale la pena que ustedes lo conozcan- con la sola presentación de los documentos en la UNESCO, el 80% ya fue aprobado, esto es único en el mundo, en la presentación de un geoparque como los que hay en la China, en el Japón o Europa, han tenido que pasar unos procesos inmensamente grandes para poder ser reconocidos como un geoparque, pero la provincia de Imbabura con la sola presentación –y esto vale la pena decirlo- ha sido ya aprobado señor Prefecto; de manera que tenemos en las manos un reto que me permito invitarles a nombre del Ministerio de Turismo a que lo tomemos con la decisión que esto se merece y sobre todo con la responsabilidad que se necesita para poderlo trabajar desde aquí en adelante.

Muchas gracias señor Prefecto y señoras y señores miembros del Consejo.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Si existe alguna pregunta, alguna inquietud compañeros Alcaldes y Presidentes de las Juntas en sus calidades de Consejeros, sino hay, le agradecemos a José Naranjo y lo que si queremos es que la coordinación entre ustedes que en definitiva son los que presentaron el proyecto a través de la Prometeo, sea las 24 horas, estamos contra el tiempo y lo más fuerte posible a meterse en el tema, Carlos (Merizalde) está en onda, obviamente el sabe con las conversaciones permanentes, no se hasta que grado de involucramiento tienen este momento las Municipalidades o que es lo que nos falta, pero habrá que involucrarles rápido a los Municipios y a las Juntas Parroquiales igualmente.

Msc., José Naranjo, Representante Zonal Ministerio de Turismo:

Si señor Prefecto, esta un equipo técnico de turismo que esta representado por las diferentes instituciones municipales con representación de las juntas parroquiales y tenemos también participación en ese Comité Técnico, hay un representante de las Juntas Parroquiales –no recuerdo al momento quién- pero está dentro del Comité, han asistido a algunas reuniones; si es del caso Fausto Giraldo es quien hace las convocatorias de este Comité Técnico en el que trabajamos dentro de este tema.

En la parte turística ya fue de alguna manera recibido y con beneplácito de absolutamente todos los representantes de este Comité Técnico.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Mira José, Carlos y Fausto, hay un inconveniente aquí, hay un grupo de 12 o 14 compañeros presidentes o presidentas de los GADs parroquiales que son los que están asistiendo a las reuniones o asambleas de la CONAJUPARE, en cambio hay 20 que hasta



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

hoy no lo reconocen al actual Presidente de la Conajupare provincial, entonces es posible que desde esos espacios hayan designado porque de los 20 no saben ni quien es.

Entonces yo les pido a Carlos y Fausto, que como 20 no reconocen a la dirigencia de la CONAJUPARE, es importante no solamente tener el contacto con el que ha delegado el actual Presidente, sino que es importante que adicionalmente con los 20 se converse, porque de los 20 no tienen ninguna información de que es lo que está pasando al interior de la Conajupare; hay una impugnación respecto de esa designación y por eso algunos compañeros están aquí y no saben que es lo que pasa.

Msc. José Naranjo, Representante Zonal Ministerio de Turismo:

Señor Prefecto, esta es una situación que habrá que resolverla en la parte de la comisión, sin embargo lo que quería mencionarle señor Prefecto, es que ya hay un primer acercamiento con los Municipios, con las juntas parroquiales, son miembros de la actividad de turismo comunitaria y la formal en la que fue presentado el proyecto del geoparque y esa comisión técnica ya ha sido conocedora de este tema.

Les decía señor Prefecto, que me permito aprovechar en esta oportunidad para hacerle la invitación a todos los miembros del Consejo, con la finalidad de que pudiéramos nosotros contar con un manifiesto que es necesario que todos ustedes lo firmen, avalando esta propuesta, pero también en la parte turística, que nuestro Comité en la próxima sesión pueda ser recibido en comisión general el Comité Técnico de la provincia de Imbabura, con la finalidad de que se tome la decisión de convertirlo en un ente oficial, venimos trabajando con el señor Alcalde Otavalo, fue Prefecto de Imbabura en un tiempo, en su administración se creó este Comité Técnico hace algunos años y se ha trabajado con decisión y con buena voluntad, pero no tenemos un reconocimiento oficial y consideramos señor Prefecto, así lo hemos expuesto en la comisión técnica, que en este seno de este Consejo también sea aprobado este comité técnico de turismo, con la finalidad de que podamos actuar de manera oficial; entonces en los próximos días va a ser presentada una propuesta de ordenanza que tenemos, son elementos que nos van a permitir a todos trabajar de manera mancomunada.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Al respecto les pediría que coordinen, trabajen técnicamente, preparen la documentación necesaria que nosotros no tendremos problemas en hacer una sesión extraordinaria para tratar de este tema a la brevedad posible.

Msc. Fabián Posso P., Alcalde de Antonio Ante:

Buenos días señor Prefecto, señoras y señores Consejeros; en primer lugar quiero felicitar por esta intervención de que ya era hora de que nos pongamos de acuerdo con respecto a los temas del turismo de carácter provincial, buscando una identidad que nos permita darlo a conocer a nivel mundial como provincia de Imbabura.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Esta provincia tiene una riqueza inmensa en la parte turística y étnica, lo que nos va a permitir a nosotros sin lugar a dudas de que tenga éxito el proyecto si se va llevando adelante con un plan bien definido; sin embargo hay algunos aspectos que están incidiendo negativamente para que esto pueda desarrollarse, yo como el que más entiendo de que la parte turística es de beneficio para todos, pero tenemos que atacar el problema en forma conjunta, aquí tenemos la situación de que hay un proceso educativo de por medio, que no nos compete a nosotros, pero esto tiene que ver el Ministerio de educación y la SENECYT, tanto en la educación regular como en la parte de educación media-bachillerato y la educación superior que son elementos complementarios valiosísimos para que pueda desarrollarse la parte turística, sin ellos nosotros no podemos ir a ningún lado, por más que tengamos buenos planes, tengamos cualquier tipo de acción posible o estrategia, no nos va a permitir llevar adelante esos procesos, porque lo digo, porque el proceso educativo es el que nos va a permitir que en el futuro tengamos un cambio, lo que se decía –el turismo consciente- porque ahorita no nos damos cuenta de la realidad que tenemos, siendo una realidad valiosa y muy rica, quienes son los que realmente en el futuro van a tener un proceso nuevo, son los estudiantes que este rato están en las escuelas y en colegios, entonces ahí como atacamos el proceso, con un nuevo currículo, pero eso no depende de nosotros, ahí viene uno de los mayores inconvenientes, que hacer para que se conforme una integralidad en el concepto turístico para la educación.

Yo aquí quisiera más bien convocar o a lo mejor desde este Consejo, convocar para que los elementos educativos como el caso de la Senecyt y el Ministerio de Educación, estén aquí en este tipo de reuniones para conversar de este aspecto que es muy valioso, la educación lamentablemente esta basada en una currícula nacional que nos impone ciertos temas de trabajo y no va más allá, no hay cabida de nada, ni siquiera una vinculación con la sociedad, esto indica a las claras de que en el futuro no vamos a tener un beneficio educativo social; entonces el primer punto que tenemos que atacar es el hecho de que haya consciencia en las autoridades educativas para que sean parte de este proceso, solos no vamos a ir a ningún lado.

Segunda parte que es importante considerarle, es la parte política, como podemos trabajar si la CONAJUPARE no tiene un asidero legal, aquí estamos escuchando que de las 36 parroquias, 20 no reconocen lo que es CONAJUPARE, con quienes vamos a trabajar ahí, acaso que solamente dando una disposición desde aquí ya esta todo hecho, eso hay que estar muy conscientes, o sea que son dos pilares fundamentales en la cual nosotros podemos basarnos para que el GEOPARQUE sea una realidad, de lo contrario estamos dando pasos aislados.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Al respecto, les comento que el distanciamiento es con el Presidente, no es que no se quieren entre Presidentes de los GADs, eso no es, el tema es a la forma como fue designado –según se ha dicho- el Presidente, de ahí que no hay problema entre Presidentes de los GADs; entonces si será importante no considerar solamente a la



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

persona que han designado desde la CONAJUPARE al Comité, sino que muchas de las acciones convocarles a las 36 juntas parroquiales para informarles y decirles que estamos en esto, los problemas ya internos, son internos, pero si es necesario que la información que se da a las juntas parroquiales, no se lo haga solamente a través del Comité, porque solamente va a llevar información a 12 o 14 gentes y los otros 20 no tienen información; esas cosas hay que trabajar con los 36 presidentes.

Msc. José Naranjo, Representante Zonal Ministerio de Turismo:

Si en realidad señor Prefecto, señoras y señores Consejeros; cada uno de los miembros del Ministerio de educación, del SENECYT, de los profesores, cada uno tiene que tener una conciencia de que a pesar de que no tenga dentro de su malla curricular una actividad que se determine como turística, su forma de pensar es la que tiene que cambiar, el concepto de ser un profesor no es solamente el hecho de tener una preparación a través de un documento en el que se prepara la próxima clase, es una preparación de conciencia para poder entregar a quienes están trabajando en este sentido, a quienes están recibiendo esos conocimientos para mejorar las condiciones de vida en su comunidad, es una responsabilidad tremendamente grande, no es solamente el tener un documento y empezar a generar acciones dentro de ese tema, hay que trabajarlo también conscientemente, desde hoy en adelante los proyectos que nosotros decidamos en la provincia de Imbabura, tienen que ser proyectos que permitan desarrollar toda una serie de condiciones de complementariedad para una mejor vida en el Ecuador, para una mejor vida en el territorio nuestro, eso es lo que nosotros necesitamos, eso es lo que nosotros venimos a proponer y tengan la seguridad de que con este tipo técnico que lo estamos conformando, vamos a poder primero armar este equipo de amigos del GEOPARQUE de la provincia de amigos en el que están invitados todos a participar en el tema.

Señor Prefecto, primero tenemos que hacer una página WEB que se determine como el GEOPARQUE, en el que vamos a tener la responsabilidad de al mundo entero irle generando información y conocimientos sobre lo que nosotros somos, es decir, este es un tema de ganar desde el principio, la promoción no solo se hace con folletos hechos desde nuestros escritorios, la promoción se hace generando este tipo de concienciación a nivel mundial a través de un Geoparque, un geoparque muy bien administrado con los técnicos de cada una de las instituciones, imagínense ustedes señores lo que generarían en términos de promoción internacional, en el Ecuador hay un segundo parque que se está generando, esta en Tungurahua, llevan como 5 años –si no estoy equivocado- tratando de presentar por lo menos un dossier a la UNESCO, lo que nosotros tenemos ya generado todo y se encuentra aprobado el GEOPARQUE en la UNESCO, prácticamente es una decisión de empezar a seguir haciendo las cosas que necesitamos, es una oportunidad que me permito plantearles, no la perdamos porque es única y no tendríamos otra oportunidad, si nos ganan otras gentes no estaríamos en el espacio que nosotros estamos generando.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Msc. Fabián Posso P., Alcalde de Antonio Ante:

Señor Prefecto; continuando con mi exposición, yo quiero acotar lo siguiente, considero que existen tres elementos fundamentales para que se pueda dar lo del GEOPARQUE, 1) que es un plan que ustedes están indicando, aparte del Comité Técnico, un plan de carácter turístico-técnico; 2) Que es la parte educativa y 3) Que es la parte política. Yo quisiera de que esta comisión que se esta generando aquí, nos de a conocer que tipo de organización puede darse con estos tres elementos para que podamos hacer el apoyo, sin duda nosotros creo que todos estamos apoyando para que esta opción se de, no hay ningún problema, desde nuestro punto de vista como Alcaldes con el mayor gusto y satisfacción poder apoyar estas iniciativas, sin embargo queremos que se haga bien y nada más. Entonces aquí estos tres elementos que nos den a conocer para que podamos cada uno intervenir directamente y apoyar; de tal manera que quisiéramos lo más pronto posible de que haya este plan que nos va a permitir avisar que responsabilidades tenemos cada uno, sino conocemos los planes, a lo mejor solamente el Comité Técnico lo conoce, y nosotros no conocemos, no podríamos intervenir, sabemos que hay, pero que hacemos ahí; así que el apoyo incondicional en el sentido de que todas las acciones tendientes a que haya la identidad turística provincial, bienvenido, sin embargo la parte técnica –que quede bien claro- que necesita un tratamiento muy bien diferenciado.

Ing. Carlos Merizalde, Director de Cooperación Internacional:

Señor Prefecto, señoras y señores Consejeros buenos días; solamente para manifestar que este tipo de iniciativas son convocantes, no son separadoras ni para dejar a un lado a sector alguno, más bien son transformadoras las iniciativas, como decía Fabián, Alcalde de Antonio Ante, este tipo de iniciativas vienen incluso a tocar la currícula desde la escuela básica, a nivel de colegio y universidad, sino participa la academia tampoco tendrá futuro esto, porque alguien tiene que sistematizar, solamente sería cuestión de analizar cuál es la tendencia en como esta al momento Imbabura, si sigue este proceso de atosigamiento por decir algo a los lagos, al entorno natural que tenemos, seguramente no vamos a poder llegar a hacer el GEOPARQUE, en el corto tiempo Yahuarcocha se ha contaminado, San Pablo contaminado y todos los demás lagos, los ríos van por el mismo sentido, entonces es un asunto que debemos empezar ahora tal como dijo José (Naranjo) quisiéramos partir de una voluntad política, de un manifiesto del Gobierno Provincial para que se de inicio a este trabajo colaborativo entre todas las instancias.

Las juntas parroquiales son fundamentales, los municipios son fundamentales, y en estas acciones, seguramente ya mismo en este mes de abril habría que elaborar lo que dice Fabián, ese plan de trabajo para conjuntamente con las comunidades de turismo de cada uno de los gobiernos, poder tener una propuesta concreta sobre especialmente esta socialización y este grado de conciencia que necesitamos todos. Básicamente es ganar más en lo que es actitud, conducta, nosotros mismos tenemos que analizarnos y ver que es lo que estamos haciendo en este momento para mantener a la provincia que tenemos, si es posible diseñar un escenario prospectible de aquí a 4 años y poderle evaluar



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

anualmente eso, seguramente vamos a poder mantener y no poner en riesgo lo que tenemos este momento, que no suceda lo que esta sucediendo en Brasil, allá corren el riesgo de perder esa categoría y si logramos alcanzar ese sello UNESCO, es muy posible también señor Prefecto que también obtengamos un sello UNESCO con Biósfera Imbabura, aunque también estamos en proceso.

Desde Cooperación Internacional nos hemos involucrado en todo este tema porque necesitamos herramientas para trabajar y esta es una herramienta para poder captar la atención de los cooperantes a nivel internacional; solamente eso, muchas gracias.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Si no hay ninguna otra inquietud, te agradecemos José tu participación y socialización del tema GEOPARQUE.

Msc., José Naranjo, Representante Zonal Ministerio de Turismo:

Agradecemos por permitirnos presentar como Coordinación Zonal, mientras esté a cargo de la coordinación ustedes deben tener toda la seguridad de que haremos el trabajo mancomunado que se necesita, siempre a las órdenes distinguidos miembros del Consejo, muchas gracias por recibirnos.

Msc. Fausto Giraldo, Subdirector de Turismo:

Señor Prefecto, señoras y señores Consejeros; me parece muy importante resaltar un hecho, primero, son 3 requisitos para poder implementar este Geoparque: El uno es una estructura sólida de gestión y eso implica de que las instituciones como tal deben destinar la formación de una estructura que permita efectivamente desarrollar e implementar este proceso, eso implicará entonces en primera instancia lo que planteaba el Msc. Fabián Posso, respecto a la cuestión política, la voluntad política y la predisposición política para poder desarrollar este proyecto, eso va a implicar también de que en primera instancia se fortalezcan las estructuras de cada una de las instituciones de los gobiernos autónomos, es decir, requerimos que el Gobierno Provincial y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales puedan construir sus unidades de turismo, entendidas sobre la base no solo del turismo o la promoción del turismo, sino sobre la base de la productividad y turismo, ambas ancladas; el segundo elemento fundamental que se requiere para la implementación de este geoparque, tiene que ver con un plan de desarrollo económico, o una estrategia de desarrollo económico sostenible de la provincia de Imbabura, situación que amerita a entender que no se trata solo de constituir una comisión técnica de turismo, sino como cada uno de los procesos de desarrollo productivos, se ejecutan dentro de la provincia y en función de ello el liderazgo que el Gobierno Provincial pueda establecer dentro de los ámbitos productivos y como consideramos al turismo, lo consideramos como un elemento aportante al desarrollo productivo o consideramos al turismo como un elemento generador del desarrollo



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

productivo que es una diferencia que hay que marcarla; y, el tercer elemento en este aspecto tienen que ver con la participación efectiva de los actores, en ese plano diríamos que la Comisión de Turismo –si bien es cierto- puede ser integrada por niveles técnicos y de gobernanza, pero también tiene que ser visto como la participación activa de los sectores comunitarios y sociales que están vinculados al desarrollo productivo y principalmente en el ámbito turístico.

Por ello yo quisiera señor Prefecto, solicitar que esta voluntad política que el Gobierno Provincial hoy la puede asumir, deba realizarse a través de una resolución, porque efectivamente se requiere de esta decisión para que nosotros podamos asumirla plenamente ya en el campo de la practicidad.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

En esta oportunidad como estamos en comisión general, no hay como tomar resoluciones, la próxima semana le recibiremos al Comité Técnico y luego resolvemos eso o en los próximos días cuando ya conste en el orden del día; gracias su presencia.

Siendo las 9h50, se integra a la sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, el señor Jorge Siza Sanipatín, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela.

TERCER PUNTO: Aprobación del Acta No. 3 correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día viernes 27 de febrero de 2015

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Alguna observación al acta compañeras y compañeros Consejeros.....Como no hay observaciones, la aprobamos, excepto el voto de las representantes de los Municipios de Ibarra y Pimampiro, que no estuvieron presentes.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos y sin observaciones aprobar el Acta Nro. 03 de sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, realizada el día viernes 27 de febrero de 2015. Se abstienen de aprobar las señoras representantes de los Municipios de Ibarra y Pimampiro, por no haber asistido a esas sesiones,

CUARTO PUNTO: Aprobación del Acta No. 4 correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el día lunes 9 de marzo de 2015

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Observaciones a esta acta compañeras Consejeras y compañeros Consejeros.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Msc. Jomar Cevallos P., Alcalde de Cotacachi:

Señor Prefecto buenos días, no se si por características jurídicas, cuando se hace una autorización aquí en el Consejo Provincial, no es una resolución, porque no consta la resolución en esa acta, se trata de la autorización para la firma del convenio con el Gobierno Provincial del Carchi, porque existe el debate pero no esta la resolución, cuando es conocimiento me parece que no consta, pero debería constar como conocido por lo menos, pero en esto si hay la autorización.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Señor Prefecto, solamente una información, nosotros tuvimos un ligero problema con esto de la grabación, por eso se les ha pedido de favor especial que cada vez que tomen la palabra las señoras Consejeras, los señores Consejeros, lo hagamos directamente al micrófono, porque todavía hay problemas, no se escucha bien e inclusive lo comprobamos con el nuevo señor Prosecretario, pero con todo gusto señor Consejero.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Marcelo, que se haga constar esa resolución. A propósito no les hemos presentado, nuestro compañero Marcelo Ortiz, es el nuevo Prosecretario, hemos querido aprovechar los 40 años de experiencia que tiene como Prosecretario.

El Consejo Provincial de Imbabura, mediante Resolución No. 001-GPI-2015 del 12 de enero del presente año, emitida por la Prefectura de Imbabura **RESOLVIO**: Apoyar la petición realizada por el Econ. Oscar Narváez Rosales, Alcalde de San Pedro de Pimampiro, con fecha 6 de noviembre de 2014, al Consejo Nacional de Límites Internos "CONALI" para clarificar los límites del cantón Pimampiro, de conformidad con lo expuesto en el R.O. No. 2 del 26 de mayo de 1981, fecha en la que se creó el cantón Pimampiro; y, no los límites establecidos por la creación del cantón Bolívar en la Provincia del Carchi, en el año 1985.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Acogiendo la observación del señor Msc. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi, por unanimidad aprobar el Acta Nro. 04 de sesión extraordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, realizada el día lunes 9 de marzo de 2015.

QUINTO PUNTO: Conocimiento del Proyecto de los Reglamentos para el funcionamiento del Comité de Gestión del Parlamento de Imbabura y los Foros Permanentes de Productividad, Recursos Hídricos, Ambiente y Vialidad.

““



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Entiendo que si lo revisaron, de acuerdo al orden del día no es que vamos a aprobar, solamente es conocimiento, pero obviamente una vez conocido tenemos que enviarlo a la Comisión de Legislación para que se prepare el informe, pero si tienen algunas observaciones sería importante que lo hagan para poderlos incluir también dentro de la comisión de Legislación; de no ser así obviamente irá a la Comisión de Legislación, se hará la revisión y ahí si se pondrá para decisión de ustedes este reglamento.

Msc. Jomar Cevallos M., Alcalde de Cotacachi:

Bueno señor Prefecto, rápidamente le he revisado y hay algunas cosas que se soslayan y en la ordenanza que aprobamos el sistema de participación se habla de la estructura del sistema de participación en Imbabura, esta el Parlamento de Imbabura, el Comité de Gestión, el Foro Permanente y finaliza con el Presupuesto Participativo Provincial y habíamos acordado que en el reglamento vamos a precisar algunas cosas respecto al parlamento provincial, pero no hay nada, ni le han tomado en cuenta, recuerdo claramente que uno de los puntos a precisarse era quien y cuántos hacen el quorúm para instalarse en el Parlamento Provincial, pero aquí inician desde el Comité de Gestión y se han saltado esa parte; de igual manera en el caso de la otra instancia que es el Consejo Provincial de Planificación, habíamos acordado en que se van a precisar de mejor manera, por decir, que direcciones del Gobierno Provincial van a integrar el Consejo Provincial de Planificación y de igual manera en el presupuesto participativo también habíamos acordado en que se va a poner al menos que porcentaje va a destinarse al presupuesto participativo, entendiéndose que la ley le llama todo presupuesto participativo y que se iban a precisar al menos los pasos grandes o macros que contiene el presupuesto participativo, pero eso veo que lo han obviado –entiendo que no es de mala voluntad-.

Ing. Wilson Reyes P., Director de Planificación:

Desde luego señor Consejero; señor Prefecto, señoras Consejeras, señores Consejeros; sobre el primer tema, realmente se prevé más bien estructurar una ordenanza desde el Gobierno Provincial que debería ser aprobado como un documento aparte –digamos- esto más se va a tratar al reglamento del Comité de Gestión de los tres foros solamente, vamos a hacer un documento aparte para lo del parlamento; segundo, sobre el tema del presupuesto participativo, lo que dice el señor Alcalde de Cotacachi es verdad, la ley, el Código de Planificación, el COOTAD en forma general hablan del presupuesto participativo y lo llaman a todo realmente presupuesto participativo, sin embargo señor Alcalde de Cotacachi, señores Consejeros, vamos nosotros a preparar una ordenanza específicamente de presupuesto participativo, en donde vamos a incluir los montos que el Consejo Provincial deberá aportar y también los indicadores que en algún momento habíamos convenido incluir, por ejemplo, que el Gobierno Parroquial que más aporta al



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

presupuesto participativo, por parte del Gobierno Provincial también aportará con mayores recursos, esto como un enfoque de incentivos al presupuesto participativo.

Es importante conocer por ejemplo que hay gobiernos parroquiales que con buena o mala voluntad aportan con 10, 15 o 20 mil dólares, comparado como por ejemplo con Otavalo que el Municipio aporta a cada gobierno parroquial con alrededor de 300 mil dólares –creo en promedio- y hay juntas que aportan muy poco pudiendo aportar más recursos; entonces como mecanismo de incentivos para que la junta aporte un poco más del presupuesto participativo, vamos a hacer una ordenanza específica sobre presupuesto participativo y eso aspiramos tenerla en un mes máxima como plazo, como el presupuesto participativo inicia creo desde julio, pienso que tendríamos ya el marco jurídico establecido.

Sobre el tercer tema, hay que informarle señor Alcalde de Cotacachi, sobre el tema del Consejo de Planificación Provincial, existe ya una ordenanza vigente en donde no ha habido variación alguna y que se refiere a la que viene funcionando desde el periodo anterior y ese Consejo la integración esta claramente definido en el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y en el art. 28 –me parece- está definido quienes lo integran. Por parte del Consejo Provincial se ha nombrado ya a su delegado que me parece es el señor Jorge Siza, como Presidente del Gobierno Parroquial de Natabuela, por parte de los alcaldes claro que independientemente también designaron a su delegado y me parece que creo que es el señor Alcalde de Otavalo y por parte del Gobierno Provincial dice que el Prefecto tiene que destinar a 2 o 3 técnicos, esta uno de desarrollo productivo, uno de vías y de cajón uno de planificación que es tal como esta estipulado en la ley: De manera que este Consejo de Planificación está integrado y en los próximos días tendrá que reunirse para aprobar la metodología por ejemplo o para la actualización del Plan de Desarrollo, luego tendrá que conocer y participar directamente con los foros permanentes de vialidad, de recursos naturales, de ambiente y de productividad, para ir construyendo el plan.

La idea del Sistema de Participación Ciudadana es que tanto el Consejo de Planificación, el Parlamento de Imbabura y los Foros, colaboren en la coordinación para construir la actualización del plan; no se si con esta información está satisfecha su inquietud señor Alcalde.

Msc. Jomar Cevallos M., Alcalde de Cotacachi:

ñ.

No.....haber, no hay que olvidarse que en la ordenanza esta aprobado el 20 de octubre, están derogadas las anteriores ordenanza y el Consejo de Planificación es parte de la estructura, así que no vale esa ordenanza; lo otro, hay que precisar de que en la misma ordenanza el sistema de que aprobamos en esa fecha tenemos 180 días para aprobar los futuros reglamentos que normen las diferentes instancias y el principal es el parlamento, ya se nos acaba el plazo, entonces debería involucrarse o integrarse en este mismo reglamento, si hacemos cuenta del 20 de octubre, este 20 de abril se acaba el plazo, de tal manera que en este mismo reglamento tiene que estar todo; entonces la sugerencia es que tengamos muy presente que ya se derogaron las otras ordenanzas y en el caso de



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

los directores si ya están, hay que incorporarles al reglamento y precisar nada más, porque lo que se dice en la ordenanza que aprobamos, se actuará conforme al art. 28 y 29 del COPFIP, pero no hay que olvidarnos que ya se derogó esa ordenanza que es parte del sistema, ustedes recordarán que hablamos de lo desastrosa que era la ordenanza de la anterior gestión. De tal manera que hay que precisar que los 180 días ya se cumplen y no podríamos incorporar luego, tendríamos que reformar la ordenanza y lo otro que ya se derogó la ordenanza del Consejo Provincial de Planificación.

En cuanto a lo que no se ha hecho con silla vacía, no se ha hecho con el Parlamento y no se ha hecho con el presupuesto participativo y con el Consejo de Planificación hay que incorporarle a este reglamento porque el plazo ya se cumple de los 180 días.

Ing. Wilson Reyes P., Director de Planificación:

Si, haber señor Alcalde, la ordenanza del Consejo Provincial de Planificación nunca fue derogada, esa más bien sigue vigente, la que se deroga es la ordenanza del Consejo de Participación Ciudadana Provincial –que es distinto no- esa si era desastrosa y apenas en un número de 20 personas son las que decidían en nombre de toda la provincia la aprobación del POA, entonces talvés hay una confusión; y, en cuanto a la del Consejo Provincial de Planificación esta sigue vigente, se encuentra conformada y sigue en funcionamiento.

Ahora sobre el tema de incorporar el reglamento del Parlamento de Imbabura, me parece prudente, eso talvés es necesario para que en la próxima reunión acogiendo la sugerencia le incorporemos de una vez para que este realmente todo el reglamento en un solo cuerpo legal –digamos-.

Msc. Jomar Cevallos M., Alcalde de Cotacachi:

Pero no solo lo del Parlamento, falta silla vacía, falta presupuesto participativo, porque el plazo es 180 días y éste finaliza y no creo que jurídicamente valdría tener muy presente, si sigue vigente la anterior ordenanza del Consejo Provincial de Planificación, lo que deberíamos es recogerle y ponerle en este reglamento, porque no se olviden que en nuestro sistema de participación provincial que lo aprobamos el 20 de octubre, el Consejo de Planificación ya es parte de esta nueva estructura del sistema.

Ing. Wilson Reyes P., Director de Planificación:

Bien, podría incorporarse para hacer un solo cuerpo del sistema.

Bueno, el compañero Richard Caranqui, ha preparado una pequeña presentación sobre los reglamentos.

v



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Richard Caranqui, Subdirector de Participación Ciudadana:

Señor Prefecto, señoras y señores Consejeros; esta es una pequeña presentación, más o menos para hacer un antecedente de todo lo que hemos pasado, de lo que hemos vivido en la Prefectura hasta crear lo que ahora son los reglamentos.

El 28 de octubre de 2014 se realizó el Primer Parlamento de Imbabura, como ustedes conocen, eso fue creo que algo inédito en nuestra provincia, tuvimos la participación de más de 1.000 personas, en donde tuvimos la aceptación del pueblo sobre el sistema que estamos creando; el 5 de diciembre de 2014 se realizó la conformación del Comité de Gestión y los tres foros permanentes: De Productividad, Recursos Hídricos y Ambiente y Vialidad; el 18 de marzo de este año se realizó la primera reunión del Comité de Gestión y los 3 Foros Permanentes, aquí es donde iniciamos un poco el trabajo en conjunto de los tres foros con el Comité de Gestión.

Un poco para recordarles como esta estructurado en sistema de participación ciudadana en conjunto con todas las instancias como es el Comité de Gestión, el Consejo Provincial, los 3 Foros y las asambleas parroquiales de presupuesto participativo, tomando en cuenta como eje transversal que son aquí en participación ciudadana, son las veedurías, asambleas comunitarias y todo lo demás.

La primera fase como ustedes conocen fue la construcción de esta propuesta de reglamentos para el funcionamiento; como segunda fase teníamos la socialización de la propuesta que ya se hizo en el Hotel Ajaví, en donde las personas dieron sus aportes, los miembros de cada uno de los foros aportaron y construyeron estos reglamentos, en eso pedimos un poco de respeto al Consejo porque fue el pueblo, la gente quien dio sus aportes e hicieron cambios a los reglamentos que ahora queremos dar a conocer.

Como tercera fase es la aprobación de los reglamentos que esperamos pueda darse hoy día.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Haber Richard, como funcionarios a veces no conocemos los procedimientos, este Consejo no puede aprobar sin que antes esta documentación pase por la Comisión de Legislación, entonces no es que hoy vamos a aprobar, hoy solamente vamos a conocer, de aquí se irá a la Comisión de Legislación y la comisión recomendará su aprobación.

Ing. Wilson Reyes P., Director de Planificación:

Si señor Prefecto, entonces esta reunión va a ser de conocimiento nada más ya que posterior hay que remitir para conocimiento de la Comisión de Legislación, ellos conocerán y luego reenvían al Consejo. Estuvo previsto que este reglamento sea aprobado mediante resolución y es por eso que no se envió a la Comisión respectiva.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Richard Caranqui, Subdirector de Participación Ciudadana:

Como les decía señor Prefecto, el objetivo del Comité de Gestión es promover la participación ciudadana en la gestión del desarrollo provincial y coordinar con el sector público y privado y la ciudadanía en el ámbito de las competencias del Gobierno Provincial. Lo que queremos y lo que se espera como Comité de Gestión es que cada uno de los miembros del Comité de Gestión sean un engranaje para el desarrollo de la provincia.

Podemos ver más o menos como esta integrado el Comité de Gestión, esta integrado por 3 mesas, la de agricultura que esta el señor Edwin Fierro, de Gestión ambiental con la Srta. Catalina Vallejos; la de vialidad y transporte con el señor Jorge Luis Enríquez; quien preside es el señor Prefecto y como Secretario actúa el Dr. Fernando Naranjo, Secretario General del Consejo.

También hacerles recordar también como esta conformado cada uno de los foros, esta integrado por todos los miembros de todo el sistema de participación ciudadana, inclusive están desde los Municipios, Las juntas parroquiales, gremios del sector productivo, de la academia, ONGs, MAGAP y MIPRO; esto nos hace más o menos recordar de que el foro tiene una participación masiva de todos los sectores, así como del Foro de Productividad como el de Recursos Hídricos y Ambiente y el de Vialidad.

Hemos incorporado en esta parte un pequeño punto que se refiere al sentido de estos foros, es ayudarnos en la reestructuración de los PPDOTs; la implementación del Parlamento de Imbabura, del Consejo de Planificación así como de los foros permanentes se convierten en instancias permanentes tanto en los procesos de actualización, de la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial de la provincia, como en el proceso de implementación, ejecución y articulación de los PPDOT provinciales, cantonales y parroquiales, eso también nos va a ayudar a tener una herramienta más para los trabajos que estamos haciendo y en donde el compañero Casanova también esta involucrado en todo este trabajo.

Eso nomás así de rápido, a manera de comentario para que tengan conocimiento en el Consejo de que es lo que queremos.

SEXTO PUNTO: Conocimiento y autorización al GAD Municipal de San Pedro de Pimampiro, la delegación del ejercicio concurrente de la gestión en la Prestación de Servicios Públicos en las siguientes obras: Ampliación y Adoquinado de vía en la Comunidad de Puetaquí; adoquinado en San Francisco de Sigsipamba y adoquinados en San Miguel de Sigsipamba, obras que se realizarán en coordinación con los GADs Parroquiales.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Aquí no tenemos mayor inconveniente en eso, es un trámite obviamente lógico que esta pidiendo el señor Alcalde para que se le otorgue esa delegación porque obviamente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

quiere intervenir en esos espacios que son medio urbanos de la parroquia rural, para que se le autorice o se le conceda esa delegación compañeras Consejeros y compañeros Consejeros.....No tienen inconveniente, esta aprobado.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad autorizar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pimampiro, la delegación del ejercicio concurrente en la Gestión de Prestación de Servicios Públicos en las siguientes obras:

- ✓ Ampliación y adoquinado de vía en la Comunidad de Puetaquí,
- ✓ Adoquinado en San Francisco de Sigsipamba,
- ✓ Adoquinado en San Miguel de Sigsipamba

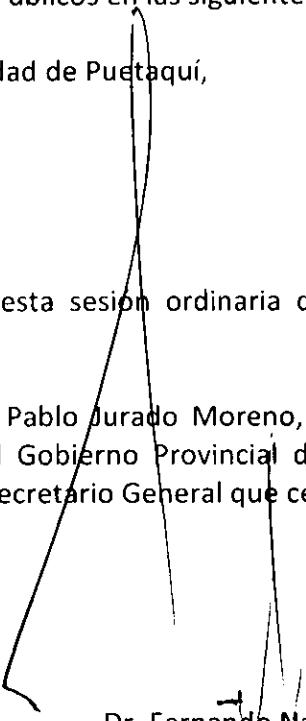
Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias la presencia de todos ustedes en esta sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, siendo las 10h20, firmando para constancia junto al Secretario General que certifica.



Lcdo. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA



Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

mortiz@imbabura.gob.ec

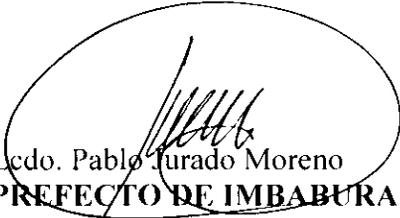


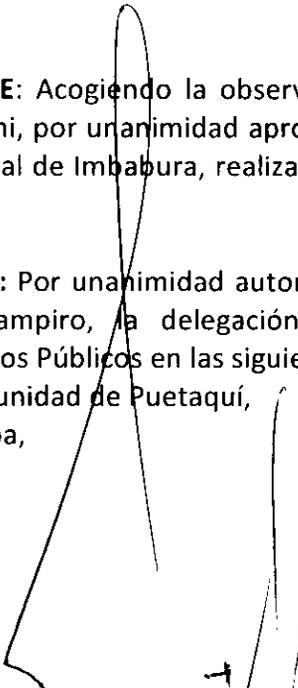
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA NRO. 05 DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA LUNES 30 DE MARZO DEL AÑO 2015

.....

- 1). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por mayoría de votos y sin observaciones aprobar el Acta Nro. 03 de sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, realizada el día viernes 27 de febrero de 2015. Se abstienen de aprobar las señoras representantes de los Municipios de Ibarra y Pimampiro, por no haber asistido a esas sesiones,
- 2). **El Consejo Provincial de Imbabura**, mediante Resolución No. 001-GPI-2015 del 12 de enero del presente año, emitida por la Prefectura de Imbabura **RESOLVIO:** Apoyar la petición realizada por el Econ. Oscar Narváz Rosales, Alcalde de San Pedro de Pimampiro, con fecha 6 de noviembre de 2014, al Consejo Nacional de Límites Internos "CONALI" para clarificar los límites del cantón Pimampiro, de conformidad con lo expuesto en el R.O. No. 2 del 26 de mayo de 1981, fecha en la que se creó el cantón Pimampiro; y, no los límites establecidos por la creación del cantón Bolívar en la Provincia del Carchi, en el año 1985.
- 3). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Acogiendo la observación del señor Msc. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi, por unanimidad aprobar el Acta Nro. 04 de sesión extraordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, realizada el día lunes 9 de marzo de 2015.
- 4). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad autorizar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pimampiro, la delegación del ejercicio concurrente en la Gestión de Prestación de Servicios Públicos en las siguientes obras:
 - ✓ Ampliación y adoquinado de vía en la Comunidad de Puetaquí,
 - ✓ Adoquinado en San Francisco de Sigsipamba,
 - ✓ Adoquinado en San Miguel de Sigsipamba


Lcdo. Pablo Turado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA


Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL